

## REUNIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

I  
N  
F  
O  
R  
M  
A

Una vez aprobada el Acta de Constitución de la Junta de Personal y el Reglamento de funcionamiento interno de la Consejería de Economía y Hacienda en la reunión celebrada el pasado jueves 27 de octubre, se acordó solicitar diversas reuniones para tratar los siguientes temas pendientes con la Administración:

1.- Reunión con la **Secretaria General Técnica** para aclarar los siguientes puntos:

- *Compensación de los días 24 y 31 de diciembre.*
- *Comunicaciones relativas a los  **cursos de formación**  para el personal de la Consejería:* se quieren marcar los criterios al objeto de que los propios interesados sean informados de si han sido seleccionados o no.
- Solicitar que la Secretaria General Técnica inste a la D.G. de la Función Publica para que  **convoque las plazas de promoción interna ya aprobadas.**
- **Solicitar el inicio de las negociaciones para el Calendario Laboral.**
- Retomar la realización de los  *reconocimientos médicos*  para el personal interesado.
- Solicitar que se dé traslado a la Junta de Personal de todo tipo de cuestiones que puedan interesar al personal funcionario de la Consejería, como pueden ser, traslados, nombramientos...etc.
- *Solicitud de la RPT.*

2.- Reunión con la **Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego:**

- **Solicitamos información sobre la denegación del derecho a recibir cursos de formación, a los trabajadores de esa Dirección General,** en el periodo en que entrará a funcionar una nueva aplicación y que se nos explique en qué consiste la aplicación mencionada.

3.- Remitir a la **Dirección General de la Función Pública un escrito solicitando información sobre distintas entidades de la UPAM,** ante su negativa a *prestar diferentes tratamientos médicos, habida cuenta, de que no se ha comunicado a los beneficiarios, que dichos tratamientos ya no formen parte del catálogo de prestaciones médicas.*